

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

15337 UNILAND CEMENTERA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PREFABRICADOS UNILAND, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

La Junta general de accionistas de Uniland Cementera, S.A., en la reunión celebrada el 7 de mayo de 2012, y el accionista único de Prefabricados Uniland, S.A.U., en esa misma fecha, han aprobado la fusión por absorción de Uniland Cementera, S.A. (sociedad absorbente) y Prefabricados Uniland, S.A.U. (sociedad absorbida), con base a los balances de ambas compañías cerrados a 31 de diciembre de 2011 y debidamente aprobados, con extinción por disolución sin liquidación de Prefabricados Uniland, S.A.U. y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto Común de Fusión, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Al estar la sociedad absorbida íntegramente participada por Uniland Cementera, S.A., conforme a lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 3/09, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y como prevé el proyecto de fusión, la operación se realiza sin necesidad de incluir en el proyecto de fusión referencias al tipo de canje de las acciones, ni a la fecha a partir de la cual los titulares de las nuevas acciones tendrán derecho a participar en las ganancias sociales, la información sobre la valoración del activo y pasivo de la sociedad que se transmite, ni los informes de administradores y de expertos sobre el proyecto de fusión, ni será necesario el aumento de capital de la sociedad absorbente, ni la aprobación de la fusión por la Junta general de la sociedad absorbida.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/09, de 3 de abril, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan.

Barcelona, 9 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo de Administración de Uniland Cementera, S.A., Fdo.: Participaciones Estella 6, S.L.U., representada por José Manuel Revuelta Lapique. Administradores mancomunados de Prefabricados Uniland, S.A.U., Fdo.: Santiago de Gomar Roca, Fdo.: Salvador Iguaz Campos.

ID: A120034856-1